

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Conquista

Núm. 783/2015

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto de la Entidad Local. Resumen
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
		Euros
1	Impuestos directos	84.000,00
2	Impuestos indirectos	2.500,00
3	Tasas y otros ingresos	30.900,00
4	Transferencias corrientes	351.630,00
5	Ingresos patrimoniales	81.000,00
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación inversiones reales	95.000,00
7	Transferencias de capital	89.708,00
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO		734.738,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
		Euros
1	Personal	329.321,00
2	Bienes corrientes y servicios	181.520,00
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	22.887,00
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	199.510,00
7	Transferencias de capital	1.300,00
9	Pasivos financieros	100,00
TOTAL PRESUPUESTO		734.738,00

Presupuesto del Organismo Autónomo "Residencia Municipal de Mayores Santa Ana".
Resumen.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
		Euros
3	Tasas y otros ingresos	140.010,00
4	Transferencias corrientes	178.140,00
5	Ingresos patrimoniales	50,00
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	40,00
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO		318.240,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
		Euros
1	Personal	241.020,00
2	Bienes corrientes y servicios	62.750,00
3	Gastos financieros	0
4	Transferencias corrientes	10,00
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	14.640,00
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO		318.240,00

Presupuesto General. Resumen.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2015

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
		Euros
1	Impuestos directos	84.000,00
2	Impuestos indirectos	2.500,00
3	Tasas y otros ingresos	170.910,00
4	Transferencias corrientes	529.770,00
5	Ingresos patrimoniales	81.050,00
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación inversiones reales	95.000,00
7	Transferencias de capital	89.748,00
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO		1.052.978,00

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2015

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
		Euros
1	Personal	570.341,00
2	Bienes corrientes y servicios	244.090,00
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	22.897,00
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	241.150,00
7	Transferencias de capital	1.300,00
9	Pasivos financieros	100,00
TOTAL PRESUPUESTO		1.052.978,00

PLANTILLA DE PERSONAL

Del Ayuntamiento:

PERSONAL FUNCIONARIO:

1. Con habilitación nacional:

- Secretario Interventor, grupo A1: 1 puesto

2. Sin habilitación nacional:

- Auxiliares Administrativos, grupo C2: 1 puesto

PERSONAL LABORAL:

1. Asesor: 1 puesto

PERSONAL EVENTUAL:

- Auxiliar Administrativo: 2 puesto.

- Personal Mantenimiento: 1 puesto.

- Monitora de Deportes: 1 puesto.

- Limpieza: 1 puesto.

- Monitora Guadalinfo: 1 puesto.

- Socorrista y Monitor: 1 puesto.

- Monitor Piscina Municipal:

- Ayuda a Domicilio: 4 puestos.

Del Organismo Autónomo "Residencia de Municipal de Mayores Santa Ana de Conquista":

- Director: 1 puesto.

- DUE: 1 puesto a tiempo parcial.

- Monitor Social: 1 puesto.

- Terapeuta Ocupacional: 1 puesto a tiempo parcial

- Pinche de cocina: 2 puestos.

- Limpiadoras: 2 puestos.

- Auxiliar de Enfermería: 4 puestos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Conquista, a 4 de febrero de 2015. Firmado digitalmente por el Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.
